

Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

ACTA DE SELECCIÓN PARA CONTRATAR 1 ECONOMISTA TEMPORALMENTE POR DE 6 MESES.

En el Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, siendo las 13:00 horas del día 4 de septiembre de 2017, se reúnen el Tribunal Calificador, de cara a llevar a cabo el proceso selectivo para la contratación temporalmente por 6 meses a 1 Economista con las condiciones establecidas en la oferta de empleo presentada en el Servicio Andaluz de Empleo.

El Tribunal que se declara constituido tal y como se detalla a continuación, una vez verificado el quórum de asistencia necesario (Presidente, dos vocales y el Secretario), que actuará conforme lo establecido en la Resolución de Alcaldía nº 247/2017, de 3 de agosto de 2017, y publicada en el Tablón de Anuncios y página web municipal.

El Tribunal queda constituido de la siguiente forma:

Présidente : D. Francisco Javier Hoyos Barrera, Trabajador Social del Ayuntamiento.

Vocales : D. Eugenio Montes Oliva, Aux. Administrativo del Ayuntamiento.

D. Antonio Torres Murillo. Administrativo del Ayuntamiento.

Secretario : D. Juan Antonio Bello Jiménez

Por parte del Tribunal se comprueba que solo hay un candidato que ha sido propuesto por el SAE para la prueba selectiva, siendo la siguiente:

- **Arkaitz Landejuela Uriel. con nº de DNI : 30.683.939-F**

De conformidad con la Resolución de Alcaldía nº 247/2017, de 3 de agosto de 2017, se procede seguidamente por este Tribunal, al desarrollo del proceso selectivo, iniciándose la baremación de los méritos aportados por la aspirante, con los siguientes resultados:

A.1.1 Formación: Master, Postgrados, Seminarios, Cursos y Jornadas:

- 2 ptos.

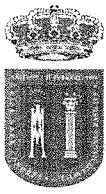
A.1.2 Expediente Académico: correspondiente a la titulación alegada para acceder al puesto objeto de la presente convocatoria:

- 0,25 ptos.

A.1.3 Titulación Académica de igual o superior nivel y distinta a la alegada para el acceso a la convocatoria:

- 0 ptos.

Francisco
Javier Hoyos Barrera



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

A.2 Experiencia Profesional:

- 3,976 ptos.

Total Puntos suma apartados A.1.1, A.1.2, A.1.3 y A.2: 6,22 ptos.

Viendo estos resultados, el Tribunal por unanimidad Acuerda:

Primero.- Elevar al Sr. Alcalde- Presidente los resultados anteriormente transcritos.

Segundo.- Elevar al Sr. Alcalde-Presidente la propuesta de contratación de Economista a Arkaitz Landejuela Uriel nº de DNI: 30.683.939-F.

Tercero.- Abrir un plazo de 5 días naturales desde la publicación de este Acta, para formular cuantas reclamaciones o alegaciones sean oportunas por parte de los aspirantes.

Cuarto.- Exponer en el Tablón de Edictos y página web municipal de este Excmo. Ayuntamiento la presente Acta.

A la vista de lo actuado, el Sr. Presidente, da por terminada la sesión del Tribunal, siendo las 13:00 horas, de todo lo que yo, el Secretario-Interventor, doy fe, extendiendo en dos folios la presente acta, que firman en prueba de conformidad los Sres. Miembros del Tribunal.

EL PRESIDENTE,

D. Francisco Javier Hoyos Barrera

VOCALES:

D. Eugenio Montes Oliva

D. Antonio Torres Murillo

EL SECRETARIO,

D. Juan Antonio Bello Jiménez